AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

1772

ORDEN de 13 de abril de 2026, de la consejera de Justicia y Derechos Humanos, por la que se dispone el cese del subdirector de Seguridad y Convivencia del Centro Penitenciario Gipuzkoa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley,

DISPONGO:

Primero.– Cesar a Lesmes Rodriguez Badillo, como subdirector de Seguridad y Convivencia del centro penitenciario Gipuzkoa, código 512412, dotación 3, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese producirá efectos económicos y administrativos el día 1 de abril de 2026.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir de la notificación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de abril de 2026.

La consejera de Justicia y Derechos Humanos,
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.